Machala, 11 de marzo de 2018

Señor
Romel Córdova Aguilar
GERENTE GENERAL
PROMARLIA S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto al Articulo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía PROMARLIA S.A, procedo a presentar a usted y por su intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio del periodo 2017.

Conforme a la revisión, he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como la Resolución de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro de acciones y accionistas es manejado adecuadamente, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, ratifico que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones monetarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a las mismas.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la Compañía, me ofrezco a su entera disposición para colaborarles con cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración,

Atentamente,

Ing. Maritza Aguilar Valarezo
C.C 0702798901
COMISARIO